



**CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO**  
**Sección Sindical Bankia [www.cgtbody.com](http://www.cgtbody.com)**  
**C/ Mallorquins, 2 46002 VALENCIA**

## **DEFENDERSE ES UN DERECHO.**

En días pasados, hemos visto en televisión las noticias de manifestaciones y paros del sector del taxi contra los competidores que “la lógica de la globalización” y el “todo vale” que cambian las normas de la noche a la mañana, les impone. Al margen de nuestra repulsa de toda clase de violencia que puntualmente se haya podido producir, les vemos defender su trabajo, sin complejos, unidos, con convicción... y la sociedad los apoyará o no, pero no los criminaliza...

Hemos de tener la humildad de reconocer que los trabajadores del sector financiero no hemos sabido sacudirnos complejos y actuar con esa misma convicción en la defensa del pan de nuestros hijos. Y no había razones para no hacerlo. Ninguna. Nosotros no estamos siendo juzgados, no fuimos partícipes de los delitos de ciertos gerentes y ciertos consejos de administración, no hemos dejado de prestar servicio a la sociedad, es más, son los propios clientes quienes nos buscan para requerir de nuestra profesionalidad.

Hemos trabajado con vocación, dedicación, ilusión, aguantando presiones y malos modos. Pero hemos visto como “inevitable” los miles de puestos de trabajo destruidos con despidos y prejubilaciones. Y nos hemos resignado a que esto es así y no podemos cambiarlo. Hemos interiorizado que no tenemos derecho a defendernos. Y, en nuestro caso concreto, Bankia ha interiorizado que puede hacer con nosotros lo que quiera.

Desde que estalló la crisis, se han ido reduciendo plantillas a cualquier precio y se usa esa reducción como amenaza para que, los que siguen, se sometan a hacer el trabajo en condiciones cada vez peores: jornadas partidas, interminables, con el agua hasta el cuello por objetivos, cursos... un ambiente deshumanizado en el que se fomenta la presión y los malos modos como estilo directivo... En definitiva, se nos deja claro que si queremos trabajar en banca debemos asumir ser de su propiedad y tener fecha de caducidad. Y hemos de recordar que se incumple la ley cuando se prolonga la jornada y no se cotiza por ello a la Seguridad Social, cuando no se concilia adecuadamente, cuando se enferma por el exceso de trabajo y presión, cuando se nos exige colocar productos a toda costa...

Quizá a esta actitud resignada contribuya el hecho de que existe la sensación de que aquellos que tienen que velar por nuestros derechos, haciendo en ocasiones dejación de funciones, no lo hacen con la intensidad que debieran y usando toda la fuerza de que disponen, manteniendo una actitud de tolerancia ante las arbitrariedades, cada vez más notables, de que hace alarde la dirección.

Contra este estado de cosas, en CGT queremos hacer una llamada a todo nuestro sector: Que no cale el mantra de la inevitabilidad. Tenemos derecho a defender nuestro empleo sin complejos. Tomemos conciencia de ello.

**No somos números**  
**Somos PERSONAS.....**

